

	Plas. Cts.
En Salamanca, un mes. . . . .	1'25
Fuera de idem, idem. . . . .	1'50

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, número 42.  
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza del Corriño, número 28.

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales

**GRAN CASA DE HUÉSPEDES**  
**DE PEDRO VARAS DEL CASTILLO**  
San Sebastián, Urbieta, 8-3º, San Sebastián  
PROXIMO AL GRAN CASINO Y A LA PLAYA  
Y CON HERMOSAS VISTAS

Habitaciones independientes y espaciosas con mirador y sala de recibir a disposición de los huéspedes. Servicio esmerado y economía en los precios de puplaje.

## A LOS VIAJEROS

Se ha establecido un excelente servicio de carruajes nuevos y bien acondicionados a los acreditadísimos Baños de Ledesma, cuyos carruajes partirán del renombrado Parador, situado en la Plaza Mayor, número 42, conocido de antiguo con el nombre de Parador de los Toros, en el que utilizan con satisfacción aquellos viajeros, que con buen juicio aprecian en más la alimentación sana, comodidad y economía de hospedaje, que el aparato escénico que caracteriza aquellas otras fondas bautizadas con el exótico nombre de hotel.

Para mayor comodidad de los viajeros que en dicho Parador se hospedan, recordaremos que parten del mismo además del referido, coches diarios a Béjar y Plasencia, Peñaranda, Vitigudino y Ledesma; teniendo la misma casa a disposición del público ómnibus a la Estación a la llegada y salida de todos los trenes y coches particulares para toda aquella persona que precise utilizarlos. Se reciben toda clase de encargos y se sirven a domicilio.

## La constitución del Ayuntamiento

Nuestros lectores habrán suplido la falta de explicaciones cometida al reseñar ayer la sesión del Ayuntamiento, al notar que no habiendo precedido acuerdo entre los diversos elementos en que queda dividida la corporación, y sobre todo siendo iguales en número las dos fracciones republicana y monárquica, era imposible quedaran hoy nombrados los cargos.

Sin embargo, prescindiendo acaso de tales consideraciones y fijándose solo en la reseña concreta y precisa de las votaciones, ha causado extrañeza en alguna parte del público, que los republicanos, entre los cuales hay abogados, designaran para síndico a don Isidro Sánchez Pérez.

Quedará aclarada la duda, si ya con las anteriores reflexiones no lo estuviera, explicando lo ocurrido en la reunión celebrada por estos concejales momentos antes de la votación, en la cual y teniendo en cuenta la actitud inactiva de los monárquicos, decidieron votar por mera fórmula para los diferentes cargos a los individuos que hubieran obtenido mayor votación y con arreglo a esta circunstancia.

He aquí la razón de haber sido propuesto el señor Pozueta primer

teniente alcalde y los demás señores para los cargos restantes, sin perjuicio de ser ó no elegidos cuando la elección se haga posible.

Hecha esta aclaración, exponemos nuestra modesta opinión sobre el asunto que hoy da materia a los más diversos comentarios.

Es lamentable, en verdad, la carencia de armonía entre individuos de una corporación que acaba de constituirse y a quienes debemos suponer inspirados solamente en el bien general, no en miras ó ambiciones puramente personales, que serían la única causa de que la cuestión continuara sin resolver.

El nombramiento para los cargos de tenientes de alcalde y síndico debe considerarse secundaria tratándose del Ayuntamiento donde lo principal, lo capitalísimo para los concejales, lo que verdaderamente interesa a los electores todos, es que los concejales consagren toda su actividad y su inteligencia a la buena administración de los intereses del municipio, a la gestión de los importantes asuntos que le están confiados.

Por consiguiente, todos, monárquicos y republicanos están en la ineludible obligación de no causar entorpecimientos a la buena marcha de los negocios municipales causando dilaciones perjudiciales y malgastando un tiempo precioso que reclaman aquellos en votaciones nulas sobre el repetido nombramiento de cargos.

Mejor que eso, la población entera vería con gusto que mediante una fórmula de transacción se armonizaran los intereses de los opuestos bandos, conformándose cada uno con satisfacer parcialmente sus aspiraciones.

Esa fórmula nos parece indicada ya por el azar y no hemos de terminar estas líneas sin plantearla en los términos en que a nuestra imaginación se presenta.

Sabido es que los cargos de tenientes alcalde y síndico vienen desempeñándose desde el anterior bienio por concejales a quienes ha correspondido continuar en la corporación a excepción del segundo teniente que lo era el concejal saliente señor Pierna.

Ahora bien, confirmándose a los aludidos en sus cargos, quedaría la vacante que dejó el señor Pierna, pudiendo producirse también la del primer teniente por las razones que alegaremos después.

Los correspondientes nombramientos podían recaer entonces en dos concejales republicanos, y de este modo, armonizadas las tendencias de los dos grupos, se evitarían dilaciones y rozamientos, evidenciándose el patriotismo que a todos debe inspirar.

Hemos dicho que podía producirse la vacante de primer teniente y vamos a justificar que, sin menoscabo de la excelente consideración que nos merece el señor Murga a quien venía esta tenencia confiada, puede hacerse.

El señor Murga, persona de relevantes

cualidades y de competencia sobrada para desempeñar los más difíciles puestos dentro de la Corporación municipal ó fuera de ella, ha patentizado en diferentes ocasiones su deseo de declinar aquel cargo por razones de índole particular que respetamos, y solo obligado por la idea de no parecer discordante a sus compañeros y por corresponder a la gratitud, admitió la tenencia.

En su consecuencia es positivo que no se creería desairado, antes por el contrario, vería con gusto que se le relevara de tal cargo, pues no ha ocultado posteriormente su deseo, haciéndolo saber a cuantos han querido oírlo.

Esto sentado ¿qué otras dificultades han de surgir para que nuestra indicación deje de hallar cabida en el ánimo de los concejales?

¿Habrá entre ellos alguno, que rechace la armonía con sus compañeros y pretenda introducir la perturbación en el seno del Ayuntamiento?

Nó, seguramente; pero si por acaso pareciera, la opinión sabría castigar tan malsanos propósitos y los demás concejales, prescindiendo de su concurso en este caso.

Déjense la energía y el tesón para cuando se trató de corregir vicios ó abusos administrativos, perniciosas rutinas ó errores de cualquier clase, pero terminen desde luego esas cuestiones de carácter personal en las que pudieran intervenir las pasiones y conducimos al desorden y al escándalo.

## “EL ADELANTO,, EN MADRID

### Sobre un triste suceso

En mi carta de ayer prometí a ustedes emitir mi humilde opinión acerca del desgraciado suceso que tanto sentimiento ha causado a los habitantes de esa capital. Me refiero al suicidio del que fué en vida ilustre cronista de Salamanca, don Manuel Villar y Macías.

Al trazar estas líneas, debo comenzar manifestando que escribo bajo la dolorosa impresión que en mí ha producido la muerte del señor Villar, a quien siempre profesé extraordinario afecto, por haber tenido la suerte de que me honrara con su amistad en el último periodo de su existencia.

Justo es, por lo tanto, que en lugar preferente de esta epístola exprese mi dolor por la muerte del señor Villar y Macías (q. s. g. h.), como débil y último tributo de consideración y de respeto hacia un hombre que fué digno de la estimación general por su gran talento, reconocida laboriosidad, desusada modestia y otras condiciones intelectuales y morales que granjearon al señor Villar la justa fama de caballero pundonoroso é intachable.

Cumplido este deber, me considero obligado a discurrir sobre las causas que pudieron influir en su fatal determinación, por la circunstancia de que yo he sido el intermediario, por decirlo así, en una polémica reciente, sostenida por el erudito historiador con un periodista salmantino que reside en Madrid, a la que se atribuye marcada influencia en la funesta resolución adoptada por el señor Villar para poner fin a sus días.

Reconozco y confieso que los periódicos de Salamanca, y lo mismo los de Madrid que se han ocupado de este triste acontecimiento, han desplegado suma prudencia y discreción para indicar a sus lectores las causas que indirectamente hubieran podido contribuir a que el ilustre autor de la *Historia de Salamanca* realizara sus malhadados propósitos.

Pero como el rumor público agranda algunas veces las proporciones de los sucesos que por su delicadeza se relatan con plausible reserva, no creo falta de lógica recoger aquí las alusiones que se han dirigido en la polémica antes mencionada y publicar los antecedentes relativos a ella prescindiendo de la cautela que al fin y al cabo no tiene razón de ser en estos momentos.

El periodista a quien se alude por los periódicos de Salamanca y de Madrid, es mi buen amigo Juan Barco, y yo declaro que en la polémica que sostuvo con el señor Villar no hay ataque que pueda sublevar al ánimo de una persona que tenga tantos motivos para comprender el alcance de una discusión como los tenía don Manuel Villar.

Hay más; si al correr de la pluma hubiera podido deslizarse algún concepto mortificante para el señor Villar y Macías, urge hacer constar que don Juan Barco se apresuró a rogar al entendido historiador que tuviese por retiradas todas las frases y palabras con que en su exquisita susceptibilidad se creyese molestado.

En el último artículo de mi amigo Barco, dice éste, que, lejos de maltratar al señor Villar y Macías en sus anteriores artículos, le había adornado con los calificativos de ILUSTRADO y ERUDITO que él sin duda merecía.

Y termina la polémica retirando cuantos conceptos hayan podido mortificar al señor Villar.

Después de esto huelga toda apreciación que no esté encaminada a patentizar que en la referida polémica no puede quedar resentido ni humillado el ánimo más apocado y pusilánime, y mucho menos tratándose de una cuestión histórica, como en el caso presente, donde desaparece lo que en otras discusiones hay de personal, para dejar paso a los hechos y a los documentos fehacientes que los acreditan.

Respetemos, pues, los móviles que determinaran al erudito historiador a tomar su sensible resolución y roguemos porque el Todo Poderoso haya

acogido su alma en estado de gracia.

**Últimas notas**

En la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón, paseo del Obelisco, se ha verificado esta mañana el acto de la toma de hábito en aquella comunidad de la señorita doña María Maldonado Ocampo, hija de don Mario Maldonado Macanaz, alcalde que ha sido algunos años de Salamanca, y sobrina de nuestro querido amigo y compañero el senador don Joaquín Maldonado, que ha asistido á la ceremonia.

Con la señorita de Maldonado han tomado el hábito en la propia orden tres postulantes más.

Precedió al acto plática conmovedora del sacerdote oficiante y comunión de las religiosas y para el público, que ha sido numeroso, hasta llenar la espaciosa capilla mencionada.

El señor Orea se encuentra más aliviado de su dolencia. Los señores de Arjona quisieron trasladarle á su domicilio, pero no lo efectuaron por la mejoría del enfermo.

EDUARDO MUÑOZ.

**Cultos**

**Santos para mañana.**—Santos Ireneo, diác., Julio y Trifón, mártires, Anatolio y Heliodoro, obispos, y Santa Mustiola, mártir.

**Clerecía.**—La congregación del Sagrado Corazón de Jesús y el Apostolado de la Oración celebra su función mensual con misa y comunión general á las siete de la mañana. Los ejercicios de la tarde á las siete y habrá sermón.

Cuarto menguante el 28.—Luna nueva el 6.

Sale el sol 4 h. 31.—Pónese 7 h. 37 1759.—Bombardeo del Havre por los ingleses.

**Casa de socorro**

**Médico de guardia para mañana**—Don Tomás Ortíz.

**Tribunales**

**Señalamientos para mañana.**—Se verá en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Alba de Tormes, contra Indalecio Sánchez Hernández, por el delito de lesiones. Es ponente, el señor Sendino; fiscal, el señor Teniente; letrado, el señor Huebra, y procurador, el señor G. Durán.

Otra procedente del juzgado de Béjar y seguida contra Miguel Iglesias Sánchez y otro, por el delito de disparo y lesiones. Es ponente, el señor Heras, fiscal, el señor Teniente; letrados, (D. R.) Orea y el señor Huebra, y procuradores, los señores Hernández y Rodríguez.

**Sentencia.**—Absolviendo libremente á los procesados Antonio Egaña Ornechea y otros, declarando de oficio las costas, excepto la parte proporcional que de las del sumario correspondan á los dos procesados declarados rebeldes.

Se alzan los embargos trabados en bienes de los procesados, José Galán Bermejo, Marcos Galán Bermejo y Angel Sánchez Martín.

**CARTA DE VITIGUDINO**

Sr. Director de EL ADELANTO

Muy señor mío: Me permito remitir á usted las siguientes noticias.

El sábado 27 de Junio se inauguró en esta villa con una velada literaria, presidida por los profesores de ese Instituto señores don Mariano Reymundo, don Pedro María Fernández, don Eleuterio Durán y don Juan Domínguez Berrueta, que á la sazón se encontraban aquí y honraron con su presencia la academia que por varios jóvenes de esta localidad se ha formado, y de cuyas sesiones seguiré dando cuenta detallada.

Comenzó la velada con la lectura de un corto pero meditado discurso de nuestro querido y particular amigo don José González Martín, estudiante de cuarto año de la facultad de derecho en esa Universidad, titulado *El Trabajo*, en el que expuso con razones claras y ejemplos muy apropiados, cómo el trabajo era una necesidad física y moral, de la que el hombre no podía prescindir en esta vida, y de las muchas ventajas y utilidades que produce el trabajo bien dirigido, y en el que todos los elementos entran en la debida proporción.

Se detuvo en consideraciones acerca del trabajo agrícola, por ser, según el disertante, el que más importaba á este partido, y terminó exhortando á los propietarios á que cultivasen ellos las tierras por sí y se dedicaran a los estudios agronómicos abandonando las prácticas rutinarias que tan pocas ventajas pueden suministrarles.

Seguidamente leyó una poesía titulada *Oda al trabajo*, don Miguel Fuentes, profesor de instrucción pública en esta villa, en la que dió á conocer sus excelentes dotes para la poesía.

Después de un intermedio musical comenzó la segunda parte con la lectura de un discurso titulado *Colón y el descubrimiento de las Américas*, por nuestro compañero y amigo don Juan de la C. López de Robles, estudiante de quinto año de derecho de esa Universidad literaria, en el que mostró bien á las claras su buen ingenio.

Sentó el señor Robles en su discurso que el proteccionismo imperante en España á últimos del siglo xv y principios del xvi fué causa de la muerte del comercio y de las industrias, tanto fabril como agrícola.

Hizo después un paralelo entre el estado actual de las Américas y al en que se hallaban cuando Colón arribó á aquellos países y concluyó con un viva á Colón, á España y á la Universidad de Salamanca (que por aquel entonces constituía uno de los cuatro grandes centros de la ciencia), que fué secundado por cuantos estudiantes allí se encontraban.

Se dió luego lectura á una bellísima poesía titulada *El Genio perdido*, original de don Teófilo Méndez Polo, profesor de este colegio de segunda enseñanza, por el joven don Genaro González Martín, estudiante de segundo año de derecho en esa Universidad

Terminó tan agradable velada con un correcto y profundo discurso que improvisó don Pedro María Fernández, profesor de retórica de ese Instituto, manifestando los lazos de cariño y de amistad que ya hacía largos años le unían á los habitantes de esta villa, exhortando á los estudiantes para continuar el camino emprendido con tan buena suerte.

Seguí á ésta otra elocuente disertación del catedrático don Mariano Reymundo, el cual, en una bellísima

imagen, vino á corroborar el adagio de que «la sabiduría siempre es humilde.»

Se dió fin á la velada con un currudísimo baile de confianza que duró hasta la una de la madrugada.

Hoy 30 de Junio se ha constituido una junta de veladas, compuesta de los señores don José Carranza (presidente), don José González Martín (vicepresidente), don Juan de la Cruz López de Robles (vocal), todos alumnos de la facultad de derecho de esa Universidad; Don José de la Cruz (vocal), de la facultad de ciencias y don José Turrientes (secretario), de la de medicina.

Le agradece anticipadamente la publicación de esta mal pergeñada carta y se despide su afectísimo seguro servidor,

OGRASALLE.

**Diario local y provincial**

**Un baño forzoso**

Varios chicuelos que se hallaban ayer tarde jugando en los jardines del Campo de San Francisco se acercaron á beber agua de la fuente de citado paseo haciendo caer en el pilón á otro joven que no quiso cederles el sitio para que aquellos bebieran.

El guardia municipal número 15 que acudió inmediatamente, lo sacó del agua y lo llevó á su casa para que le despojaran de las ropas que, como es natural, estaban todas mojadas.

Los autores de aquella trastada han sido citados para hoy ante el Alcalde.

**Nuevas maestras**

Hoy han terminado en la Escuela Normal de maestras los ejercicios de reválida de las alumnas matriculadas en dicho establecimiento

Mañana publicaremos las calificaciones de las nuevas profesoras.

**Premio á la aplicación**

En las oposiciones verificadas hoy en el Instituto de segunda enseñanza de la capital, ha obtenido el primer premio en la asignatura de Matemáticas, el alumno don Julio Arias Camisón, hijo de nuestro particular amigo don Elías, á quienes enviamos nuestra entusiasta enhorabuena.

**Traslación**

Hoy hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad al señor registrador electo de Valdepeñas, que saldrá en el tren de esta tarde para dicha villa con objeto de tomar posesión de dicho cargo.

Hasta ahora y por espacio de algunos años desempeñó igual destino en Alba de Tormes.

El registro de la propiedad en esta última población ha quedado interinamente á cargo del abogado don Alvaro Villapece Linage, nombrado al efecto por el director general del ramo.

**Regalo**

El excelentísimo señor don Simón Sepúlveda, distinguido hijo de esta ciudad, después de haber hecho donativos de gran valor á la *Venerable Orden tercera del Carmen*, ha regalado últimamente dos magníficas lámparas de un tamaño especial y de gran gusto artístico á la misma congregación, á la cual pertenece el señor Sepúlveda.

**Recibido hoy**

El Director de telégrafos de Salamanca, B. L. M. al señor director del periódico EL ADELANTO y le suplica haga constar en su ilustrada publicación no ser ciertas cuantas noticias circulen referentes á huelgas ambulantes correos.

Tales rumores carecen de todo fundamento según me participa el excelentísimo señor Director general de Comunicaciones.

Don Eugenio Borrero y Escudero, aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecer á usted el testimonio de su más distinguida consideración.

Salamanca 1º de Julio de 1891.

**Otro aviso**

Volvemos á repetir á nuestros abonados que hagan excursión veraniega, nos den una nota detallada del punto de su accidental residencia y tiempo de la misma, para remitirles nuestro diario.

La administración de EL ADELANTO quiere corresponder a los favores que sus amigos la dispensan.

**Herido por casualidad**

Un carro que iba cargado de maderas volcó ayer en el arco de la calle de Toro, hiriendo levemente á un pobre anciano que fué llevado á su domicilio por dos agentes porque se negó á que le curaran en la casa de socorro.

El estado del herido es satisfactorio.

**Riña de mujeres**

En los lavaderos del señor Miral, ocurrió ayer un pequeño alboroto. Dos mujeres que allí lavaban, de las palabras llegaron á los hechos, dándose fuertes golpes y no pequeños tirones de cabellos. Un agente del municipio tuvo que poner en paz á las revoltosas y alborotadoras.

**Hechos sucedidos y noticias**

**Herencia Rara.**—En el Gobierno de la provincia de Pontevedra se ha recibido un documento que se refiere á un asunto indudablemente curioso.

Es un exhorto del departamento de Marina de la Habana dirigido al Sr. Gobernador, interesándole para que practique diligencias en averiguación del paradero de la familia de don Antonio Crespo Martínez con objeto de hacerle entrega de «un peso plata americana y trece reales en billetes».

Lo extraño de esta herencia es el cómo ha aparecido, según consta en el documento á que nos referimos.

El citado Antonio Crespo Martínez vecino de Seijo (provincia de Pontevedra), era guadañero en el puerto de la Habana y en tareas de su oficio cayó al mar, siendo devorado inmediatamente por uno de los infinitos tiburones que hacen tomibles las aguas de aquel puerto.

El tiburón pudo ser cogido, y al ser abierto por el pescador llamado Manuel Pardal, dejó ver dentro de su vientre restos de las ropas del infeliz guadañero devorado por el cetáceo.

En esos fragmentos de ropas de nuestro paisano ha sido donde han aparecido el «peso plata» y los billetes por valor de trece reales, que constituyen hoy una herencia tan pobre como extraña.

**Un suicidio.**—Los periódicos extranjeros dan cuenta del suicidio de una señorita perteneciente á una distinguida familia alemana de Rummelburg, ocurrido en circunstancias verdaderamente dramáticas y novelescas.

Elena Herteng, que este es el nombre de la hermosa suicida, se hallaba en un

le que se daba en su honor para anunciar su casamiento. Los asistentes de la fiesta vieron que el joven discutía acaloradamente con su prometido, y que de repente abandonaba el salón dirigiéndose á la calle. Todos los convidados se precipitaron á ella; pero la joven atravesó corriendo la ciudad y, antes de que pudiese evitarlo, se arrojó á un lago que existía en las cercanías. Cuando llegaron á la orilla del lago las personas que la seguían, se echaron encima dos hombres, pero los esfuerzos hicieron para extraer á la joven fueron inútiles, pues al arrojarle su cuerpo quedó sujeto entre las hojas de los rosales que había en el fondo del agua, y no se pudo sacar de allí hasta pasadas dos horas.

**Quemada viva.**—Una agraciada joven de diecisiete años, residente en el puerto de Santa María, y recién casada, se ahogó carbonizada el martes último. La víctima se hallaba sola en el lavadero de la casa donde servía, ocupándose en hacer la colada; una criada oyó voces y la llamaban, y no sabiendo de donde procedían los gritos, salió á uno de los alrededores á preguntar á las señoras si ellas las que la necesitaban; en vista de no ser así subió á los lavaderos á ver si había alguna persona en ellos, y notó salía humo de uno, aproximóse á él y encontró que la infeliz era devorada por las llamas.

**La leyenda del diablo.**—Entre las muchas leyendas en que figura más ó menos directamente el diablo, hay una que recogimos de un periódico extranjero que dice así: Cuando el diablo fué expulsado por rebeldía del cielo en que vivía, cayó violentamente sobre la tierra, que quedó hecho pedruzcos y sus miembros se dispersaron en distintas direcciones. La cabeza fué á parar á España y de allí que el español sea tan altivo. Los brazos á Turquía y de eso proviene la rapacidad de los turcos. El vientre á Alemania y á ello se debe la botanica germánica. El corazón á Italia que es el pueblo más enamorado y más voluble. Los pies cayeron en Francia, cuyos habitantes muestran tanta afección por ir descalzas las mujeres. Con la cola se quedaron los chinos y éstos están indecisos acerca de su uso. Quanto á la lengua que saltó de entre los labios, se la disputaron un abogado y un devoto.

**Donde nació la lotería.**—La primera idea de la lotería proviene de los turcos. En esta República existía la costumbre de echar á la suerte el nombre de los senadores que debían ocupar ciertas plazas. El Senado estaba compuesto de 90 miembros, y para el sorteo se metían en una caja 50 bolas, cinco de ellas marcadas, que eran las de los cargos vacantes. El público, que conocía los nombres de los 90 senadores, hacía apuestas sobre que pudieran ser agraciados, cuyas apuestas eran objeto de una verdadera especulación. El Gobierno no prohibía esta especulación, llegando, por el contrario, hasta autorizar á varios banqueros para verificar operaciones regulares, fundándose en tal motivo una lotería por vez primera en el año 1620, la que á los pocos años pasó á las naciones vecinas. En Francia, la lotería no nació hasta el año 1776, época en que se constituyó la lotería real, que fué abolida en 1836. Entonces empezó á florecer en España.

**Servicio telegráfico de preferencia**  
abono diario de 100 á 500 palabras)

**SOBRE EL ANUNCIADO BANQUETE**  
Madrid 2.—El banquete proyec-

tado por los Diputados de la mayoría pertenecientes á otras legislaturas, se considera como la formación de un nuevo grupo parlamentario.

**CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO**  
Madrid 2.—Ayer quedó constituido el Ayuntamiento de esta corte. Los concejales republicanos fueron muy aplaudidos por el público.

**SESIONES DE CORTES**  
Madrid 2.—En las sesiones celebradas ayer en ambas Cámaras no ocurrió nada notable.

**REGRESO DE LA CORTE**  
Madrid 2.—Al regresar la corte de Aranjuez varios senadores y diputados se colocaron en el pórtico del Congreso y vitorearon con entusiasmo al Rey niño y á la Reina Regente.

**LA FILOXERA**  
Madrid 2.—Propágase el terrible insecto rápidamente en la provincia de Jaén.

**UN PROYECTO MAS**  
Madrid 2.—El ministro de Fomento ha presentado un proyecto sobre expropiación forzosa, que será discutido en la próxima legislatura.

**OTRO INCENDIO**  
Madrid 2.—En Segovia se han incendiado tres casas, resultando varios heridos por consecuencia del siniestro.

**PARA LOS EMIGRADOS**  
Madrid 2.—Se asegura que para la legislatura próxima presentará el Gobierno un proyecto de ley pidiendo un crédito para sufragar los gastos que ocasione la repatriación de los españoles emigrados en la República Argentina.

**LA CAUSA DE LA DUQUESA**  
Madrid 2.—Se ha celebrado la vista sobre el incidente de excarcelación solicitado por la defensa de la duquesa de Castro Enriquez. Hoy se dictará sentencia y se afirma que por virtud de ella, la duquesa será puesta en libertad sin fianza.

**UNA PROPOSICION**  
Madrid 2.—El concejal republicano señor Esquerdo, propuso al Ayuntamiento de Madrid ayudara á las víctimas del incendio de la noche anterior.

**LA ELECCION DE CARGOS CONCEJILES**  
Madrid 2.—Los republicanos del Ayuntamiento de Valladolid consiguieron en la eleccion de ayer ocho tenencias y dos sindicaturas. Gran escasez de noticias.—MUÑOZ.

**Zapatería de San Eustaquio**  
San Justo, 4, Salamanca

Se venden todas las existencias de calzado, á precios desconocidos, y hay un buen surtido en zapatos de color y mate para caballero, señora y niños. Se siguen haciendo encargos, que se sirven con la puntualidad y esmero que siempre acostumbra esta casa.

No olvidarse: San Justo, núm. 4  
Se vende un coche Victoria, en buen uso y de construcción froney. Calle de Varillas, núm. 5.

Se vende un coche duque con caballo y guarniciones de limonera. En la redacción de este periódico darán razón.

**ACADEMIA POLITECNICA**

En este centro, inaugurado en Salamanca el día 15 de Marzo próximo pasado, se obtiene:

1.ª La preparación para carreras especiales, principalmente las de Matemáticas, topógrafos, oficiales de telégrafos, ayudantes de obras públicas, Banco de España y comercio, en toda su extensión y aplicaciones.

2.ª De todas las asignaturas del bachillerato; advirtiéndose á los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el grado de bachiller en un plazo breve, de ocho á doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno.

3.ª Extensiva á las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad, ajustándose en lo posible á los programas oficiales y explicación del cátedrático de la asignatura.

**HONORARIOS.**—Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras especiales, un mes, 25 pesetas.—Por las de dos ó mas en id., 40.—Independientemente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código comercial, 15.—Por una asignatura de la segunda enseñanza, 10.—Por dos id., 15. Por las de un grupo, 20.—Por la preparación del Grado hasta la obtención del título, 300.—Por una de facultad, 25.—Por dos id., 40.—Por tres id., 60.

Se admiten alumnos internos á precios convencionales. Observación.—Continúa abierta al público la matrícula para este Establecimiento en el colegio *Ateneo Sabnantino*, donde el director de la Academia DON RAFAEL GONZALEZ RUANO, dará toda clase de detalles.

**Colegio de San Ignacio de Loyola**

**CASA-PENSIÓN**  
PARA ESTUDIANTES DE FACULTAD  
7, Plaza de Anaya, 7

Desde el día 20 del presente mes principian los repagos de las asignaturas de segunda enseñanza y de facultad. Clase especial de francés.

**Josefa Diaz MODISTA**  
30, RUA, 30  
tiene el gusto de ofrecer sus servicios y se propone hacer una rebaja en los precios desconocida. Igualmente en toda clase de ropa blanca que confecciona. Disponiendo para la venta de un buen surtido de trajes para niños, tan variados como elegantes.  
30, Rua, 30  
Frente á la librería del señor Oliva

**DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL**  
Hijos de Villar y Pinto  
Plaza de la Verdura, 5 y 7

Todos los artículos que en este ramo tienen aplicación á las industrias  
Perfumería fina y ordinaria.  
Cepillos de todas clases, brochas y esponjas.  
Gamuzas, especialidad para la limpieza de caballos y carruajes.  
Aumentando las operaciones de esta casa ha dado más proporción y extensión á sus compras y en el propósito de sostenerla á la altura de las primeras de España, ha hecho tan grandes rebajas en los precios, que no se hallará cotización menor en ninguna otra plaza del interior. Verlas al por mayor y al detall.

**Regimiento Cazadores de Talavera**  
15 de Caballería

Debiendo subastarse el lavado de ropa de los individuos de tropa de este Regimiento, se hace saber por medio del presente para que las personas que deseen tomar parte en dicha subasta, lo verifiquen los días 3, 4 y 6 del presente mes, á las once de su mañana, en el Cuartel de Caballería de esta ciudad, donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones.  
Salamanca 1.º de Julio de 1891.—El comandante mayor, *Juán Camargo*.

**La fotografía** de Tordesillas se ha trasladado á la calle de Zamora, núm. 59.

**Ultramarinos y Coloniales de Arturo Santos**

**100 duros de regalo**

á aquel que previo análisis pruebe no ser de pura uva el aguardiente que se expende en los establecimientos de Arturo Santos, número 9, Plaza de la Verdura (Portales de la Memoria) y en las Cuatro Calles. Los mejores y más económicos artículos del ramo Cervezas, alemana y gaseosa, de superior elaboración.

**Se arriendan** tienda y piso principal, en la Plazuela del Angel, núm. 23. En el mismo informarán.

**Se venden** muy baratos dos armaríos-librerías, una cómoda de nogal y varios libros. San Pablo, 2 y 4, Casa Huebra, darán razón.

**BICICLETAS PARA SEÑORA**  
**DEPOSITO**  
de bicieles, bicicletas y triciclos y toda clase de accesorios para dichas máquinas de las renombradas casas *The Quobramt Tricicle Co* y *Rudge Cycle Company, L. d.*  
Todos los velocípedos que estas casas construyen, son indudablemente los más baratos y de mayores resultados prácticos.  
Se hace toda clase de reparaciones en dichas máquinas.  
Calle de Zamora, nº 22, Salamanca  
ALMACEN DE MUEBLES DE  
**Valentín Muñoz Navarro**  
BICICLETAS PARA NIÑOS DE 4 A 10 AÑOS  
BICICLETAS TAMDEN. DOS ASIENTOS  
CALLE DE ZAMORA, NUM. 22

**ALMONEDA PERMANENTE**

**Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1**

Grande y variado surtido en muebles usados, procedentes del reino y del extranjero, todos por la mitad de su precio; están á la venta entre otros artículos que tenemos los siguientes: un bonito aparato para colar ropas y una gran artesa forrada de zinc para lavar; cates de Polonia con cojones de tela metálica; hermosos lavabos de caoba tapa de mármol para señora, idem para caballero; armarios para comedor, de nogal, idem de pino; mesas para comedor con tableros; espejos; cómodas; cama de madera de caoba moderna; incedoras; sillas de rejilla de Viena; veladores; sillas de Vitoria; mesas de ministro para bufete; lámparas de todas clases; máquinas para coser; colchones; fregaderos; tinajas y otros muchos artículos, que por falta de espacio quedan por enumerar.  
Se venden y compran toda clase de muebles usados y colchones; se pasa á domicilio para hacer compras; se componen roturas de cristal y porcelana.

**Colegio de niñas** El colegio de la Inmaculada Concepción, que estaba á cargo de la profesora doña Filomena Alvarez, continuará desde esta fecha bajo la dirección de doña María I. Sánchez. Las horas de clase serán de nueve á doce y por la tarde de tres á seis.—*Precios módicos.*

**NUEVA DROGUERIA**  
FARMACIA Y LABORATORIO QUIMICO del  
**Doctor Martin y Bernardo de Dios**  
38. Plazuela del Teatro del Liceo, 38  
SALAMANCA

Productos químicos y farmacéuticos, especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, perfumería, pinturas en todos colores, tintes, brochas, pinceles y barnices.

**Amalia Martín** peinadora de Valladolid, ofrece sus servicios, calle de los Leones, número 1.

Salamanca—Imp. de NUÑEZ

SECCION DE ANUNCIOS

**En sitio céntrico** de esta población, se arriendan habitaciones, á propósito para la conservación de embutidos. El precio será económico y darán razón en la imprenta de este diario.

**NUEVO COMERCIO DE CLEMENTE LOPEZ**  
58, Plaza de la Verdura, 58

Este nuevo establecimiento, á fin de alcanzar el crédito que ante el público pretenden todos los de su clase, ofrece á precios baratísimos y sin competencia, toda clase de tejidos del Reino y Extranjeros.

Está dispuesto á demostrar las ventajas que ofrece al comprador, con hechos prácticos, cuales son los precios marcados á sus géneros.

**SIN COMPETENCIA: Verdura, 58**  
**Nuevo Comercio de Clemente López**

**ALMACEN DE MADERAS DE J. GARCIA DE PIEDRA Y COMP<sup>a</sup>**

Grandes existencias en todas clases

Tenemos yeso, cal, cemento porlant y cañas para techos rasos.

**PRECIOS ECONOMICOS**

Los pedidos por vagones, se hacen las ventas con pequeñísima utilidad.

**BAÑOS DE CALZADILLA**

**PROVINCIA DE SALAMANCA, PARTIDO DE LEDESMA**

Su agua sulfurado-sódica, sulfúrico azoada, con una temperatura de 31 centígrados, tiene aplicación y surte excelentes resultados en el tratamiento del *herpes, eczema, reumatismo y estados catarrales*, siendo eficazísima para curar todas las *afecciones cutáneas*. Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Las muy buenas e higiénicas habitaciones, así como la fonda y baños son á precios muy económicos, al alcance de todas las fortunas.

El coche que hace el servicio diario y directo, sale de Salamanca á las NUEVE de la mañana y de los Baños á las CUATRO de la tarde, por el precio de CUATRO pesetas asiento. Está á cargo de Raimundo del Rey y la administración en Salamanca, calle de Sordolobos Parador de la Esperanza.

**Cal del Pito** Reconocido como esta la clase de este material ya por los arquitectos, como por los maestros de obras, que no hay otro que compita, ni en esta provincia ni otras muchas, he dispuesto tener depósito en esta ciudad, en el almacén de maderas frente á Calatrava, de los señores J. G. de Piedra y compañía, donde pueden hacerse los pedidos y comprobar lo que se crea conveniente.—El fabricante, Fernando de la Puente, tiene su domicilio en la misma calera del Pito

**Antigua** y acreditada prendería, primera en su clase, siempre almoneda, 79, Rua, 79, frente á la Clerencia. Se compra y vende toda clase de muebles para el servicio de casa. Compra y venta de colchones; se pasa á domicilio á recoger los encargos.

**LA FAVORITA**

**CAMISERIA DE F. MAZARIEGOS**

Gran surtido en camisas de todas clases y á la medida; en ropa blanca, corbatas, capotas, capas y faldones, la mar; géneros de punto; gorros, desde 20 céntimos de peseta; jabones; perfumes y esencias finas, desde 25 céntimos de peseta, frasco. No olvidar para comprar bien y barato á LA FAVORITA, junto al Café Suizo.

**En la casa de préstamos** Cuesta del Carraca, se empeña toda clase

**CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINAS**

**Fundición de hierro y bronce**

**MONEO E HIJO Y COMP<sup>a</sup>**

**CONSTRUCTORES MECANICOS**

Máquinas de vapor de todos sistemas. Turbinas sistema Fontaine, perfeccionadas.

Ruedas hidráulicas, varios sistemas. Prensas hidráulicas y de husillo para la extracción del aceite y vino, prensado de paños, cueros, corcho, etc., etc.

Cilindros y juegos de molinos con piedras y rulos para moler aceituna y cilindros pisadores para uva.

Prensa para la fabricación de pastas para sopas, calentando la campana á fuego directo por agua de vapor.

Amasadoras giratorias y envolvedoras para trabajar las pastas para sopa, movidas á brazo, por caballería ó motor.

Bombas y norias perfeccionadas para elevación de aguas y grandes riegos.

Molinos harineros con piedras y rodillos, sistema Gredub'r de Viena.

Trasmisiones de movimiento, sistema Norte-Americano.

Fuentes monumentales de vecindad y jardín.

Taberías para conlucción de aguas gas y vapor.

Especialidad en materiales para ferrocarriles. Ruedas para vagonetas, de hierro endrecido, fundidas en coquilla (garantizadas). Vagonetas, carretillos, picos, piochas, vates, palas y barrenas.

Piedras francesas de la Ferté Dorogna para la cultura de cereales.

Armaduras para edificios, puentes y mercados metálicos.—Proyectos industriales.—Dirección telegráfica, MONEO, Salamanca.

**Domingo Roche** MARMOLISTA sucesor de Miguel López, Puerta de Zamora, contiguo al registro Salamanca.

**Arriendos** Se hace de un espacioso local compuesto de tienda y trastienda. Tiene cuatro luces. Está entarimado. Portadas y vidrieras. Puede establecerse cualquiera clase de industria. Sitio céntrico, Calle de San Pablo, número 8. Igualmente se hace de un piso en el número 6, con profusión de habitaciones, agua y excusado. Por menores, Plaza Mayor, 18, (comercio).

**Vino puro** de Baños de Montemayor, de los propios cosecheros REGIDOR y ALVAREZ, á veinte céntimos cuartillo, analizado químicamente por el doctor don José Villar, catedrático de Química y decano de la facultad de Ciencias de esta Universidad, por quien ha sido declarado que no contiene sustancia alguna nociva á la salud y puede destinarse á pasto ordinario con éxito satisfactorio. *El vino de Baños, único analizado en Salamanca, puesto á la venta, se despacha*  
**Calle de Sánchez Barbero, núm. 7.**

**Ateneo Salmantino**

**COLEGIO DE NIÑOS DE DON MANUEL DURAN**

Desde este día quedan abiertos reparos de todas las asignaturas de segunda enseñanza para los alumnos que hayan de examinarse en los extraordinarios del próximo Septiembre.

Salamanca 15 de Junio de 1891.—El Director, Manuel Durán.

**Se arrienda** la casa de la Plazuela de San Justo, número 7; consta de planta baja, principal y segundo, con aguas, excusado y corral. Darán razón, Zamora, 37.

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SALAMANCA**

El Consejo de Administración, en el deseo de dar facilidades á las personas que acuden en demanda de préstamos sobre ropas ó alhajas, hacerlos efectivos ó renovarlos, ha dispuesto que las horas de despacho para practicar estas operaciones, sean desde las ocho y media de la mañana á las siete de la noche, sin interrupción. La entrada al Monte de Piedad se halla establecida en la calleja de las ISABELAS.

**Se alquilan.** Panera grande, Toro, 74. Cochera y cuadra, Sofías, 15, y se vende nueva anaquelaria para confitería, toda con cristales y buen mostrador de nogal. Norias, 15, darán razón.

13, San Pablo, 13, **EL DESENGAÑO** 13, San Pablo, 13,

**Tarifa de precios**

**Vinos**

Tinto 1 <sup>a</sup> á 7'50 ptas. ctro., cuartillo	25 cts
Id 2 <sup>a</sup> á 6	id. 20 id.
Clarete á 7'50	id. 25 id.
Id. 2 <sup>a</sup> á 6	id. 20 id.
Blanco 1 <sup>a</sup> á 15	id. 50 id.
Id. 2 <sup>a</sup> á 8	id. 30 id.
Id. 3 <sup>a</sup> á 7	id. 25 id.

**Generosos**

Moscatel 1 <sup>a</sup> 22'50 ptas. ctro, ctlllo.	75 cts.
Id 2 <sup>a</sup> 13	id. 50 id.
Pasa 13	id. 50 id.
Cariñena 13	id. 50 id.
Ajerezado 13	id. 50 id.
Jerez 22'50	id. 75 id.
Id. botella 1'25	id.
Id. id. 1	id.
Manzanilla, id. 2	id.

**Vinagres**

1 <sup>a</sup> á 6 pesetas cántaro, cuartillo	25 cts.
2 <sup>a</sup> á 5	id. 20 id.

**Espíritus y aguardientes**

Espiritu de vino, 40 grados, á 25 pesetas cántaro, cuartillo	80 céntimos.
Aguardiente de Jativa, 30 grados, á 25 pesetas cántaro, cuartillo	80 céntimos.
Idem de caña, á 25 pesetas cántaro, cuartillo	80 céntimos.
Idem del renombrado triple anís suave, á 20 pesetas cántaro, cuartillo	80 céntimos.
Id. doble anisado, á 16 pesetas cántaro, cuartillo	60 céntimos.
Idem anisado corriente, á 14 pesetas cántaro, cuartillo	50 céntimos.
Idem seco, á 11'50 idem idem, cuartillo	40 céntimos.
Anisete fino, á 12 id. id., cuartillo	40 céntimos.

**A precios económicos** pipas y bocoyes de todos tamaños.

**NO EQUIVOCARSE: 13, SAN PABLO, 13.**

**FABRICA DE CERVEZAS ALEMANA Y GASEOSA**

**MATÍAS PRIETO CHAMBERI**

**CLASE SUPERIOR Y PRECIOS ECONOMICOS**

**BAÑOS MINERALES DE LEDESMA**

**Aguas sulfurado-sódicas de 52° c.**

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas formas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sífilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pidanse prospectos á Ramón Falcó, en el establecimiento.

**FUENTE DEL ESTOMAGO**

en Calzadilla del Campo, Partido de Ledesma, Provincia de Salamanca

**AGUA SULFURADA SODICA-BICARBONATADA**

Esta agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la DISPEPSIA (digestiones difíciles), GASTRALGIA (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables desde la simple PIROSIS ó acedia, hasta la ULCERA GASTRICA. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en la del aparato genito-urinario y sobre todo en la del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros; combatiendo la predisposición á ellos. Se vende en la Farmacia del doctor señor Ruiz Pineda, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo y de 75 las de cuartillo y medio.

**CASA DE HUESPEDES**

**INOCENCIO SANTOS BELLOSO**

Centro del Comercio  
Plaza Mayor núm. 47, Peñaranda de Bracamonte

**Se arrienda** una panera en la calle del Arco, núm 2. En la misma darán razón.

**Omnibus y berlina** nueva se venden en la tabona de la viuda de don Felipe Peramato, afueras de San Bernardo, número 9; en la misma se venden TRILLOS MOLINOS completos Brissón.

**Se arriendan** dos casas en la calle de Caldereros (Monte de Piedad) con huerta, paneras, etc. Darán razón, Mirat ó Hijos y confitería de Calama, Plaza Mayor, 3ª derecha

**FARMACIA HIJOS DE VILLAR Y PINTO DEL LDO. JUAN VALVERDE CAPILLAS**

PLAZA DE LA VERDURA 5 Y 7

Las grandes compras que hace esta casa para el establecimiento de droguería la permiten adquirir con más ventaja en los precios todos los productos y cediendo este beneficio á sus favorecedores, ha establecido en los artículos más corrientes y de temporada los siguientes:

—Esenca zarzaparrilla Br stol; botella grande, 19 reales, idem en frasco, 112 idem.—Idem del doctor Ayer, 18 idem.—Agua de Looches, 3 idem.—Idem de Carabaña, 3 idem.—Idem de Vichy, 4 idem.—Denticina de Izquierdo, caja 6 idem.—Píldoras febrifugas de idem. 7 idem.—Emulsión Scott, 8 idem.—Harina lacteada Nestle, 5'80 idem.—Jarabe hipofosfite de Climent, de 6 y 10'50 idem.—Pastillas del doctor Andreu, 6 idem.—Idem de clorato potasa Leo, uno idem.—Cápsulas sándalo Mildey, 13 idem.

Análogas rebajas ha hecho en todos los específicos.